

gal á Juan Lagarto, vecino de dicha ciudad, para que los cobrara, como lo hizo, firmando el recibo con fecha 16 de Junio de aquel año.

Respecto á las danzas, véase el siguiente documento:

«En Toledo diez y nueve de Junio de mil y quinientos y noventa y nueve años el señor don Pedro de carvajal dean canonigo y obrero de la sancta iglesia de Toledo encargo á Diego de Cespedes sastre vecino de toledo y el susodicho se obligo de hazer una dança para el dia y octava de nuestra señora de agosto deste presente año de noventa y nueve en que aya lo siguiente.

»Un carro en que vayan seis muchachos vestidos de tafetan de colores con cabelleras y guirnaldas de flores y en las manos unas cornucopias llenas de frutas y en la silla á Judit con una cabeza en la mano vestida á lo rromano de tela de plata y con su manto de tafetan, los quales an de ir cantando. Delante dellos un galan con un clarin y tras el dos sierpes que tiren el carro.

»Luego siete mujeres con sus vaqueros cortos de raso y damasco de colores y vasquiñas de lo propio con sus tocados con sonajas panderos y guitarras y uno vestido de loco con su tanboril.

»Luego quatro portugueses con sus capuzes de tafetanes de colores con sombreros altos á lo portugues y sus ropillas y Valones de raso y damasco con sonajas y guitarras y con ellos quatro negros vestidos de tafetan vandeado de colores çaraguelles y ropillas y bonetes colorados y un atanbor portugues que adelantara y tañiera con los portugueses y hara su danza por sí de las locas. Todo lo qual se obligo de hazer á toda costa por razon de çuarenta mil maravedis que se le an de pagar mitad luego y mitad despues de aver cumplido y que quinzedias mostrara al dicho señor dean obrero los autos (sic) para que dellos se contente y lo firme de su nombre. = Diego de cespedes. =»

Del año 1600 hallamos lo siguiente:

«Gaspar de Fuensalida receptor general de la obra de la sancta yglesia de Toledo mande pagar á Leonor portuguesa tres ducados que valen mil y ciento y veinte y cinco maravedis que ha de aver con otros tantos en el refitor por la danza que saco de portuguesas el dia y ota-va del sanctissimo sacramento deste presente año que con esta libranza y su carta de pago se le recibiran en descargo. Dada en veinte y ocho de junio de mil y seiscientos años. Por mandado de don pedro carvajal dean y obrero = Joan de Segovia Villaroel =»

El recibo correspondiente á esta libranza está firmado por Roque Sánchez, á ruego de la Leonor, que no sabía escribir.

Con fecha 27 de Junio del mismo año 1600 hay otra libranza mandando «pagar á Bartolomé Ximenez vecino de Toledo veinte mil maravedis á cuenta de los çuarenta mil maravedis en que se con-çerto sacar la danza para el dia y ota-va de nuestra señora de agosto deste presente año de seiscientos conforme á una scriptura que otorgo juntamente con Luisa Gomez su mujer y Alonso Sanchez oy dia de la fecha desta por

»ante Alvar Perez escribano publico y »tome su carta de pago.... &ª.» A continuacion está el recibo de la cantidad, firmado por el interesado Bartolomé Ximenez.

En el año 1601, los autos del día del Corpus los hizo la compañía de Baltasar de Pinedo por precio de cinco mil reales.

En 1604, los autos del día del Corpus los representó la compañía de Nicolás de los Ríos, por cuatro mil trescientos reales; y los de la octava la compañía de Gaspar de Porras, por dos mil reales, con más «çuarenta rreales que costaron «las palomas y pajaros que volaron en »uno delos dichos autos.» Hubo además en esta fiesta una danza de gitanos, por la cual se pagaron 7.480 maravedís á Juan Maldonado, gitano que contrató la danza.

(Nota.) La analogía que tienen unos con otros los documentos que voy insertando en estos artículos, engendra la monotonía consiguiente: pero el lector se hará cargo de que este no es un estudio histórico formal, sino simplemente una colección de datos para hacerlo.

(Por las copias.)  
F. A. BARBIERI.

## LA MUJER DE TOLEDO

POR  
ABDÓN DE PAZ

### INTRODUCCIÓN

¿QUANTAS RAZAS imprimieron su huella en las páginas de nuestra historia, dejáronla impresa también en la gloriosísima ciudad de Recaredo y Carlos V. Asentada sobre siete colinas, cuyas plantas besa el Tajo y cuya frente coronan monumentos de todas las edades, colonia aria ó semita, civilizada por fenicios, griegos ó cartagineses; capital de la Carpetana, elogiada por Tito Livio, con municipio libre, acuñación de moneda y fabricación de armas; silla episcopal de San Eugenio en el siglo I de nuestra era; asamblea del IV al VI, que forja el código más antiguo de Europa; Primada en el VII de nuestras cátedras espirituales; Tetrarquía principal en el VIII del Califato de Córdoba, del que en 1013, uno de sus walíes se declara independiente, y corte de Castilla desde que en 1085 la reconquista Alfonso VI, hasta que en 1561 la abandona Felipe II; Toledo merece con justicia el sobrenombre de «Roma de España.»

¿Qué extraño que la influencia de tantas y tan largas dominaciones, filtrándose en nuestra bella mitad, produjera aquel tipo que une al indomable valor de la celtibera el espíritu comercial de la fenicia, al gusto literario de la griega el carácter emprendedor de la cartaginesa, á la humildad de la hebrea la altivez de la latina, y á la entereza de la germana el sentimentalismo de la árabe? ¿Qué extraño que produjera á la que había de llevar su amor religioso hasta el martirio como Leocadia, su amor conyugal hasta

el frenesí como Juana la Loca, su amor á la libertad hasta el heroísmo como María de Pacheco, y su amor á la ciencia hasta la inmortalidad como Luisa Sigea? ¿Qué extraño que produjera á la que dió al mundo tanto varón ilustre en todas las manifestaciones del genio, desde el místico San Ildefonso al revolucionario Juan de Padilla, desde el sentimental Garcilaso al mordaz Rodrigo de Cota, desde el dogmático Alfonso de Salmerón al reformista Diego de Covarrubias, desde el novelista infante D. Juan Manuel al historiador Mariana, desde el mecánico Blasco de Garay al escultor Monegro, desde el comediante Pedro Navarro al dramaturgo Francisco Rojas?

### I

#### CAMPO DE BATALLA

La actual provincia de Toledo, limitada al Norte por las de Avila y Madrid, al Sur por la de Ciudad Real, al Este por la de Cuenca, y al Oeste por la de Cáceres, tiene una extensión, á los çuarenta grados de latitud septentrional, de çuatrocientas sesenta y ocho leguas cuadradas con trescientos veinte y tres mil setecientos ochenta y dos habitantes.

Cruzada de Oriente á Ocaso por el Tajo, que después de besar los muros de la capital pasa por Talavera de la Reina y el Puente del Arzobispo, presenta al Nordeste y Sudeste dos dilatadas planicies, la Sagra y la Mancha, por lo común aluvianas, tan húmedas y sueltas en las estaciones lluviosas, como secas y duras bajo los hielos del invierno y los calores del verano; tierras productoras de aceite, vino, cereales y legumbres, pero sin una colina que sirva para fijar la vista, y que semejantes á los campos de Castilla la Vieja, recuerdan los llanos de Venezuela; á lo largo del Orinoco; las pampas de Buenos-Aires, entre el Paraguay y los Andes, y las estepas de Hungría, entre el Teis y el Danubio.

Al escribir la presente monografía, no buscaremos el tipo objeto de su estudio en las regiones limítrofes con otras provincias de caracteres diferentes; las cuales nos darían sus ejemplares, no el genuino de la nuestra. El tipo oriental corresponde á la Mancha alta de Cuenca; el meridional á la Mancha baja de Ciudad Real, y el occidental; el talaverano, se relaciona más con los de Extremadura.

Deseando buena suerte á las humildes lugareñas de Boróx y Bargas, que, siguiendo el derrotero ártico, emigran á exportar hasta Madrid, la una sus torraos y avellanas, y la otra sus cortadillos y rosquillas, vengamos al centro, á la capital y á los risueños pueblecillos que se extienden á vista de los Montes, retiro de Cisneros, de los que decía *El Labrador* de Rojas á D. Alfonso XI:

Aquesto es el Castañar,  
que en más estimo, señor,  
que çuanta hacienda y honor  
los reyes me pueden dar.

Dividamos al efecto á nuestra protagonista en dos géneros: LA TOLEDANA, habitante de la capital, y LA LUGAREÑA, habitante de los pueblos. Y cada uno de estos géneros en dos especies: el primero